

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00172 00

En atención al escrito que precede, la memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto del 03 de marzo del año en curso, en el cual se ordenó el archivo del trámite de la referencia.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 38 de fecha 12 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

**DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **219ebbaa4c815b87751561ff0d4c129ada479ed460de604013b96a6a937f4093**

Documento generado en 11/03/2021 01:10:14 PM